

COMPROMISO DE GESTION entre el Poder Ejecutivo y el Parque Científico y Tecnológico de Pando

AÑO 2023

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano Comprometido: Parque Científico y Tecnológico de Pando Contrapartes: Ministerio de Industria, Energía y Minería
Objeto	Partidas comprendidas en el Presupuesto nacional a transferir por parte de Ministerio de Industria, Energía y Minería ¹ a Parque Científico y Tecnológico de Pando ² , en función de metas de gestión.
Período de vigencia del CG	1º de enero de 2023 - 31 de diciembre de 2023
Normativa específica	Ley N° 18.719, del 27 de diciembre de 2010, art. 752. Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60. Decreto N° 163/014, del 4 de junio de 2014. Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

¹ Ministerio que realiza las transferencias.

² Organismo comprometido.

Antecedentes

El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP) es una persona de derecho público no estatal creada por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Su propósito es estimular y gestionar el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras y proporcionar servicios de valor añadido, así como el conformarse en un entorno de innovación de nivel mundial.

El nivel de cumplimiento de las metas de los últimos dos Compromisos de Gestión presentados por el PCTP ha sido de un 100%, según se muestra en los cuadros de resumen que siguen a continuación:

i. Compromiso de Gestión 2022:

OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO / EVALUACIÓN
1. Mantener o Incrementar el nivel de ocupación en el Parque.	Nivel de ocupación	Semestral: $\geq 70\%$	Semestral: 70%	SI / FAVORABLE
		Anual: $\geq 70\%$	Anual: 73%	SI / FAVORABLE
2. Mantener o incrementar los ingresos genuinos por servicios de gestión de la innovación (MAIN).	Índice de Ingresos por Servicios MAIN	Anual: ≥ 1	Anual: 1,02	SI / FAVORABLE
3. Mantener un nivel de generación propia de recursos que represente al menos el 55 % de los gastos operativos del Parque a lo largo del año móvil Nov. 2021 – Oct. 2022.	Ingresos Percibidos durante el período considerado sobre total de gastos operativos del Parque.	Intermedia: $\geq 52\%$	Intermedia: 52,49%	SI / FAVORABLE
		Anual: $\geq 55\%$	Anual: 53,55%	SI / FAVORABLE
4. Aumentar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.	Número de acuerdos de servicios y/o proyectos con el sector productivo gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i.	Semestral: 5	Semestral: 5	SI / FAVORABLE
		Anual: 10	Anual: 10	SI / FAVORABLE
5. Generar nuevas vinculaciones de interés común con potenciales socios en las áreas de actividad del PCTP.	Número de nuevas vinculaciones con actores que se encuentren fuera del PCTP: Acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos.	Semestral: 2	Semestral: 3	SI / FAVORABLE
		Anual: 4	Anual: 6	SI / FAVORABLE

ii. Compromiso de Gestión 2021:

OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO / EVALUACIÓN
1. Mantener el nivel de ocupación en el Parque.	Nivel de ocupación	Semestral: 63 %	Semestral: 70 %	SI / FAVORABLE
		Anual: 63%	Anual: 70 %	SI / FAVORABLE
2. Aumentar 50% los ingresos genuinos por servicios de gestión de la innovación (MAIN).	Porcentaje de variación de Ingresos por Servicios MAIN.	Semestral: $\geq 40\%$	Semestral: 45 %	SI / FAVORABLE
		Anual: $\geq 50\%$	Anual: 70 %	SI / FAVORABLE
3. Mantener un nivel de generación propia de recursos que represente al menos el 50% de los gastos operativos del Parque a lo largo del año móvil Nov. 2020 – Oct. 2021.	Ingresos Percibidos durante el período considerado sobre total de gastos operativos del Parque.	Semestral: $\geq 50\%$	Semestral: 71 %	SI / FAVORABLE
		Anual: $\geq 50\%$	Anual: 65,77 %	SI / FAVORABLE
4. Aumentar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.	Número de acuerdos de servicios y/o proyectos con el sector productivo gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i.	Semestral: 5	Semestral: 8	SI / FAVORABLE
		Anual: 10	Anual: 10	SI / FAVORABLE
5. Presentación de Informe sobre flujos de fondos con apertura de ingresos y discriminando ejecución por rubro.	Flujo de fondos recibidos y ejecución, detallando los ingresos, ejecución por rubro y saldos de disponibilidad.	Semestral: Presentación ante MIEM y MEF de Flujo de fondos proyectado mensual para 2021 ajustado a datos reales luego de cierre de ejercicio 2020.	Semestral: Cumplido	SI / FAVORABLE
		Anual: Presentación ante MIEM y MEF de revisión de Flujo de Fondos mensual 2021 ajustado a datos reales y proyección mensual 2022.	Anual: Cumplido	SI / FAVORABLE

En este marco, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

Contribuir a la generación de valor para el sector productivo nacional, a través de la aplicación de conocimiento científico- tecnológico en las áreas de actividad del Parque.

Contribuir a agregar valor a productos y servicios, diversificando la matriz productiva nacional, apoyando las políticas públicas de desarrollo productivo, tanto a nivel nacional como local.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción.

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el 14 de abril de 2023.

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre Parque Científico y Tecnológico de Pando, en calidad de Organismo Comprometido, representado por el Dr. Eduardo Manta, C.I. 1.495.554-4 con domicilio en Camino Saravia S/N Pando y el Poder Ejecutivo a través de Ministerio de Industria, Energía y Minería, representado por, C.I....., con domicilio en

Cláusula 3ra. Objeto.

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso.

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar.

- Ley N° 18.719, del 27 de diciembre de 2010, art. 752.
- Ley 19.149, del 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60.
- Decreto N° 163/014, del 4 de junio de 2014.
- Resolución de la Comisión de Compromisos de Gestión del día 12 de junio de 2014.

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes.

El Parque Científico y Tecnológico de Pando se compromete a cumplir con las siguientes metas, que se detallan en el Anexo I:

1. Mantener o incrementar el número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.
2. Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de clientes vinculados a servicios de gestión de la innovación (MAIN).
3. Mantener un nivel de generación propia de recursos que represente al menos el 55% de los gastos operativos del Parque a lo largo del año móvil nov. 2022 – oct. 2023.

4. Mantener o incrementar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.
5. Generar nuevas vinculaciones de interés común con potenciales socios en las áreas de actividad del PCTP.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través Ministerio de Industria, Energía y Minería, transferirá a Parque Científico y Tecnológico de Pando el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2023.

Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio.

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas fijadas para el 2022 que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2022, se habilitará la liberación del 50 % del crédito de apertura del ejercicio 2023, el que se distribuirá de acuerdo al cronograma de pagos acordado con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

El cumplimiento de las metas a mayo de 2023, habilitará la liberación del 40% saldo del crédito vigente, el cual se abonará según el cronograma pre - establecido, y con el cumplimiento de metas intermedias a setiembre 2023, se habilitará la liberación del 10% final del crédito, el cual se abonará dentro del mes de diciembre del corriente.

 El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre del 2022, así como la suscripción del compromiso para el año 2023, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a dicho ejercicio 2023, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación.

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Email	Teléfono institucional
Cr. Juan Pablo Texo	PCTP	jtexo@pctp.org.uy	22920984

Cra. Claudia Erramuspe	MIEM	claudia.erramuspe@miem.gub.uy	29000231
Ec. Laura Vera.	PCTP	lvera@pctp.org.uy	22920984

Y las siguientes personas en carácter de alternos:

Nombre	Institución	Email	Teléfono institucional
Ing. John Saegaert	PCTP	jsae@pctp.org.uy	22920984
Ing. Sabrina Bertolini	MIEM	Sabrina.Bertolini@rne.miem.gub.uy	28401234
Antonella Elena	PCTP	aelena@pctp.org.uy	22920984

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de Seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros.

La Comisión de Compromisos de Gestión podrá solicitar, en cualquier momento, a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9na. Transparencia

Parque Científico y Tecnológico de Pando se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de Seguimiento y Evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Una vez aprobado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web del organismo.

Por otro lado, Parque Científico y Tecnológico de Pando comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y los publicará en la página Web de la Institución.

Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones

Solo se aceptarán modificaciones de metas si existe resolución y aval del Ministerio de tutela donde manifieste el cambio de prioridad respecto a la misma.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación del Ministerio de tutela y de la Comisión de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

Forman parte del presente contrato los Anexos No. I



Dr. Eduardo Manta
Presidente
Parque Científico y
Tecnológico de Pando



Ing. Omar Paganini
Ministro de Industria, Energía y Minería

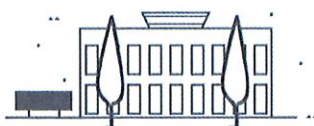


Parque Científico y Tecnológico de Pando - ANEXO I: Compromisos de Gestión año 2023.

MATRIZ DE OBJETIVOS.

META 1.

Objetivo estratégico:	Posicionar al PCTP como actor relevante para la promoción de I+D+i en Uruguay.
Objetivo:	Mantener o incrementar el número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.
Indicador:	Número de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque.
Forma de Cálculo:	Directa - Cantidad de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el PCTP.
Fuentes de Información:	Informe Descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando la cantidad de empresas y otras instituciones públicas y/o privadas instaladas en el Parque al fin de cada plazo establecido (semestral y anual).
Valor Base:	10
Metas:	Semestral: ≥ 10 Anual: ≥ 10
Plazos:	Semestral: 31/05/2023 Anual: 30/11/2023
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios.
Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento:	Gerente General
Rango de Cumplimiento:	Semestral: $< 7 = 0$; 7 a 8 = lineal % cumplimiento; $\geq 9 = 100\%$. Anual: $< 7 = 0$; 7 a 8 = lineal % cumplimiento; $\geq 9 = 100\%$.
Ponderación semestral:	25 %
Ponderación anual:	20 %
Observaciones:	Refiere a mantener la cantidad de empresas y otras instituciones instaladas dentro del PCTP, respecto al valor alcanzado en 2022, considerando las diferentes opciones de instalación disponibles (Oficinas; Laboratorios; Parcelas PCTP; Parcelas PIP; Plantas Piloto). El indicador contempla los contratos con empresas y otras instituciones públicas y/o privadas vinculadas a las áreas de actividad del PCTP, como pueden ser: Centros de I+D, Centros Tecnológicos y Centros Educativos.





	Nota: Las Parcelas PIP corresponden a parcelas dentro del Parque Industrial de Pando cedidas al PCTP en comodato por la Intendencia Municipal de Canelones.
RIESGO ASOCIADO	Alta incidencia de empresas pertenecientes al sector cannabis y al de psicodélicos para uso terapéutico, en el total de empresas instaladas, sectores con alto riesgo de negocio en marcha. Este escenario hace que deba contemplarse un riesgo en los negocios inmobiliarios del PCTP, dado por la probabilidad de que al menos una de ellas no pueda continuar operando y seguir asumiendo el contrato de arrendamiento con el PCTP.

META 2.

Objetivo estratégico:	Promover y mantener un alto grado de satisfacción de clientes de servicios de gestión de la innovación (MAIN).
Objetivo:	Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de clientes vinculados a servicios de gestión de la innovación (MAIN).
Indicador:	Índice de satisfacción de Servicios MAIN.
Forma de Cálculo:	Promedio simple de las calificaciones recibidas a través de las encuestas de satisfacción por parte de los clientes que demandan servicios MAIN. Grados de Satisfacción establecidos por el PCTP en sus encuestas: 1=Muy insatisfecho, 2=Insatisfecho, 3=Neutro, 4=Satisfecho y 5=Muy satisfecho Período considerado: diciembre 2022 – noviembre 2023 Fórmula de cálculo: Σ de calificaciones / Cantidad de calificaciones.
Fuentes de Información:	Informe descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando el nivel de satisfacción alcanzado durante el periodo considerado.



Valor Base:	3
Metas:	Semestral ≥ 4
	Anual ≥ 4
Plazos:	Semestral: 31/05/2023
	Anual: 30/11/2023
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios
Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento:	Gerente General
Rango de Cumplimiento:	Semestral: $< 3 = 0$; 3 a 3.79 = lineal % cumplimiento; $\geq 3.8 = 100\%$.
	Anual: $< 3 = 0$; 3 a 3.79 = lineal % cumplimiento; $\geq 3.8 = 100\%$.
Ponderación Semestral:	25%
Ponderación anual:	20%
Observaciones:	Mantener o incrementar el nivel de satisfacción de clientes vinculados a servicios de gestión de la innovación (MAIN), los que incluyen servicios de vigilancia e inteligencia competitiva, formulación y gestión de proyectos, bajo certificaciones UNE 16002 y 16006.

META 3.

Objetivo estratégico:	Promover y mantener la generación de Recursos.
Objetivo:	Mantener un nivel de generación propia de recursos que represente al menos el 55% de los gastos operativos del Parque a lo largo del año móvil nov. 2022 – oct. 2023.
Indicador:	Ingresos Percibidos durante el período considerado sobre total de gastos operativos del Parque. Se define Gastos Operativos como la sumatoria de costos asociados a los Recursos Humanos destinados a la gestión del

	Parque, Gastos Operativos y de Mantenimiento general y Honorarios Profesionales (rubros que integran el presupuesto general del PCTP).
Forma de Cálculo:	$(\Sigma \text{ de Ingresos percibidos}) / (\Sigma \text{ de Gastos Operativos})$
Fuentes de Información:	Informe descriptivo de gerencia de Administración y Finanzas.
Valor Base:	N/A
Metas:	Intermedia (NOV 2022 – AGO 2023): $\geq 52\%$
	Anual (NOV 2022 – OCT 2023): $\geq 55\%$
Plazos:	Intermedia: 30/09/2023
	Anual: 30/11/2023
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente de Administración y Finanzas.
Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento:	Gerente General
Rango de Cumplimiento:	Intermedia: $< 39\% = 0$; 39% a 49% = lineal % cumplimiento; $\geq 49\% = 100\%$.
	Anual: $< 41\% = 0$; 41% a 52% = lineal % cumplimiento; $\geq 52\% = 100\%$.
Ponderación Intermedia:	100%
Ponderación anual:	20%
Observaciones:	Refiere a la capacidad de generación de ingresos del PCTP interviniendo en las diferentes áreas de actuación definidas para el período, considerando un escenario económico y condiciones de base (capacidades instaladas y estructura) sin cambios significativos.
RIESGO ASOCIADO	- Riesgo de cartera de clientes vinculados a rubros que presentan altas dificultades para operar en la actualidad en el país; - Condiciones de infraestructura y propuesta inmobiliaria del PCTP, poco competitivas comparado con otras alternativas de radicación de empresas; - Dificultades para que las actividades de gestión y vigilancia en proyectos de I+D+i se reconozcan como rubros financiables por los diferentes instrumentos de promoción disponibles.

- El PCTP no es pasible de ser beneficiario directo de instrumentos de financiamiento vinculados a las actividades que desarrolla.

META 4.

Objetivo estratégico:	Posicionar al PCTP como actor relevante para la promoción de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Uruguay
Objetivo:	Mantener o incrementar número de vinculaciones con sector productivo relacionadas a actividades de I+D+i gestionados por el PCTP.
Indicador:	Número de acuerdos de servicios y/o proyectos con el sector productivo gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i.
Forma de Cálculo:	Directa - Cantidad de acuerdos por servicios y/o proyectos con el sector productivo, gestionados por el PCTP relacionados a actividades de I+D+i, desarrollados (total o parcialmente) durante el período informado.
Fuentes de Información:	Informe Descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando acuerdos por servicios y/o proyectos desarrollados (total o parcialmente) durante el período informado.
Valor Base:	Semestral: 5 Anual: 10
Metas:	Semestral: ≥ 5 Anual: ≥ 10
Plazos:	Semestral: 31/5/2023 Anual: 30/11/2023
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios
Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento	Gerente General
Rango de Cumplimiento	Semestral: $< 3 = 0$ 3 a 4 = lineal % cumplimiento; $\geq 5 = 100\%$ Anual: $< 7 = 0$ 7 a 9 = lineal % cumplimiento; $\geq 10 = 100\%$
Ponderación semestral	25%
Ponderación anual	20%

Observaciones

Este objetivo refiere a la ejecución de proyectos y servicios demandados por el sector productivo relacionados a actividades de I+D+i. Dichos servicios y proyectos pueden tener un horizonte temporal menor, igual o mayor a un año. Se consideran los acuerdos por servicios y/o proyectos con el sector productivo, relacionados a actividades de I+D+i, desarrollados (total o parcialmente) durante el período informado.

META 5

Objetivo estratégico:	Posicionar al PCTP como actor relevante para la promoción de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Uruguay.
Objetivo:	Generar nuevas vinculaciones de interés común con potenciales socios en las áreas de actividad del PCTP.
Indicador:	Número de nuevas vinculaciones con actores que se encuentren fuera del PCTP: acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos.
Forma de Cálculo:	Directa - Cantidad de nuevos acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos durante el período informado.
Fuentes de Información:	Informe Descriptivo elaborado por la Gerencia Responsable detallando nuevos acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos durante el período informado.
Valor Base:	Semestral: 0 Anual: 0
Metas:	Semestral: 2 Anual: 4
Plazos:	Semestral: 31/5/2023 Anual: 30/11/2023
Responsable/s del cumplimiento:	Gerente de Desarrollo de Proyectos y Negocios
Responsable/s del seguimiento/supervisión del cumplimiento	Gerente General
Rango de Cumplimiento	Semestral: $< 2 = 0$; $\geq 2 = 100\%$ Anual: $< 2 = 0$; $3 = \text{lineal \% cumplimiento}$. $\geq 4 = 100\%$
Ponderación semestral	25%
Ponderación anual	20%
Observaciones	Este objetivo refiere a expandir las vinculaciones del PCTP más allá de las fronteras del propio parque, promoviendo nuevas colaboraciones con centros de investigación y/o desarrollo, proveedores de servicios científico- tecnológicos y/o de gestión de la innovación, vigilancia e inteligencia competitivas, agencias de cooperación o financiamiento, entidades del estado o de la sociedad civil, etc.

Se contabilizarán para el indicador los nuevos acuerdos de colaboración, de servicios y/o proyectos conjuntos durante el período informado.

[Handwritten signature]

